

AVISO

Se comunica a los Sres. Martilleros y Profesionales que deseen actuar como Peritos, en las distintas especialidades, por ante los Juzgados Federales de Formosa, durante el año 2024, que deberán solicitar la inscripción o la reinscripción según corresponda, en la matrícula respectiva, hasta el 31 de octubre del corriente año, inclusive, **vía web- Sistema Único de Administración de Peritos y Martilleros de la Justicia Nacional y Federal (SUAPM), ingresando a <http://www.csjn.gov.ar/>.**

El pago del arancel (\$30.000) por inscripción o reinscripción **-deberá efectuarse mediante transferencia bancaria de la cuenta propia a la cuenta corriente especial 10561/3 (CBU 090005610000001056139) abierta en el Banco Ciudad de Bs. As. - Sucursal 5 Tribunales-**.

La documentación digitalizada deberá ser presentada, luego, ante la Secretaría Civil del Juzgado Federal N°1 (*en original y fotocopia*), debiendo agregarse:

- **CERTIFICACIÓN:** Del colegio y/o consejo profesional que corresponda o del Superior Tribunal de Justicia que acredite que **no se encuentra suspendido o inhabilitado en el ejercicio de la profesión y que cuenta con más de tres (3) años de ejercicio en la misma o docencia universitaria.**
- **NOTA:** Dirigida al Juez Federal solicitando la inscripción en el cual deberán incluir los datos personales del solicitante y constituir domicilio en la ciudad de Formosa.

NO OLVIDAR: TENER MAS DE VEINTICINCO (25) AÑOS DE EDAD.

Para mayor información, sírvase dirigirse al Juzgado Federal N°1 -Secretaría Civil-

Formosa, de septiembre de 2024.-

